

**SISTEMATIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN CASA DE ACOGIDA CON LA
POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE JOVEN – MEDELLÍN**

POR:

SARA RAMÍREZ

CURSO:

TRABAJO DE GRADO

DOCENTE:

MARTHA ELENA CORREA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2015

TABLA DE CONTENIDO

1) <u>Poema</u>	p.3
2) <u>Objetivos y la metodología de la sistematización de experiencia</u>	p.4
3) <u>Información institucional de Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín</u>	p.5
4) <u>Resultados del proyecto de la sistematización de experiencia en torno a la experiencia de voluntariado en Casa de Acogida con la población Habitante de Calle Joven- Medellín</u>	p.7
4.1) Describir y analizar el proceso como voluntaria de aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida de la población habitante de calle joven – Medellín...	p.7
4.2) Evaluar logros y dificultades en la aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven- Medellín.....	p.8
4.3) Señalar elementos a analizar respecto a la aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida para habitantes de calle joven – Medellín, con el apoyo de las percepciones de ellos/ ellas mismas.....	p.11
4.4) Elaborar recomendaciones sobre la ficha de ingreso de Casa de Acogida y la aplicación de la misma.....	p.11
5) <u>Anexos</u>	
4.1) La ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.....	p.13
4.2) Guía de preguntas para Habitante de Calle Joven – Medellín.....	p.18
4.3) Respuesta a la guía de preguntas para Habitante de Calle Joven – Medellín.....	p.19
4.4) Guía de preguntas para las profesionales del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.....	p.24
4.5) Respuesta a la guía de preguntas para las profesionales del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.....	p.25
6) <u>Referencias</u>	p.31

1. Poema

Título: Los imaginarios.

*A veces la razón vuela sin consideración
No hay tiempo ni espacio
Para la reflexión.*

*Que de vez en cuando
Toca al corazón sin temor
Puesto que nadie tiene la razón.*

*La posibilidad de una co-construcción
Depende de la aplicación
Sin aceleración.*

*Para ello se plantea la autogestión
Que va de la mano
Con el motor de la transformación.*

*Pero... ¿quién ayuda a esta labor?
Sin resignación
Ni objeción*

*Es el gestor o facilitador
Que cumple su labor
Sin restricción ni limitación.*

Elaborado por: Sara Ramírez Gallego.

2. Objetivos y la metodología de la sistematización de la experiencia

A continuación se esbozarán de manera muy sucinta los objetivos de la sistematización de la experiencia como voluntaria vinculada al proceso de la aplicación de la ficha de ingreso de los y las habitantes de calle que solicitan ingreso a la Casa de Acogida, además se expondrá la metodología del proceso de esta sistematización .

Los objetivos de la sistematización de la experiencia como voluntaria del proceso de la aplicación de la ficha de ingreso de los y las habitantes de calle joven en Casa de Acogida–Medellín son los siguientes:

1. Describir y analizar el proceso como voluntaria dedicada a aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida de la población habitante de calle joven – Medellín,
2. Evaluar logros y dificultades en la aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.
3. Indagar las percepciones de los y las habitantes de calle joven sobre la ficha de ingreso y su aplicación para ingresar al proyecto Casa de Acogida– Medellín.
4. Desarrollar una evaluación de aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida para habitantes de calle joven – Medellín, con el apoyo de las percepciones de los y las habitantes de calle jóvenes que son usuarias o usuarios del proyecto.
5. Elaborar recomendaciones sobre las continuidades y los cambios que convendrían llevar a cabo en la ficha de ingreso y en la aplicación de la misma.

El desarrollo del proyecto de la sistematización de experiencia como voluntaria de Casa de Acogida se realizó a través de varios momentos, éstos son:

- Primero, la recolección de información institucional de Casa de Acogida para habitante de calle joven se efectuó a través del formato único de la guía de entrevista cerrada, éste fue aplicado a dos funcionarias que laboran dentro del proyecto Casa de Acogida
- Segundo, se analizaron y definieron los conceptos contenidos en la ficha de ingreso, por medio de la consulta documental de los mismos contenidos la ficha de ingreso
- Tercero, se indagó acerca de las percepciones de los y las habitantes de calle joven sobre la aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida– Medellín, a través del formato único de la guía de entrevista cerrada, éste fue aplicado a: dos mujeres, dos hombres y uno hombre que se considera a él mismo como mujer (éste hace parte de la población LGTBI)
- Cuarto, la experiencia como voluntaria del proyecto Casa de Acogida, dio lugar a dos aspectos trascendentales para llevar a cabo la sistematización de experiencia, éstos fueron: La identificación del sentido y el objetivo de la aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín y la aplicación como tal de la ficha de ingreso (valga la redundancia) de Casa de Acogida, con la cual se viabilizó el acercamiento a la situación objeto de estudio y a la población que allí labora y la que acude a hacer uso de los servicios, alcanzado así la empatía, logrando el acercamiento y el reconocimiento a cada uno o una de los o las entrevistadas, cabe anotar que el acercamiento se realizó en un lapso de tiempo corto, por tal motivo no hubo un

acercamiento total sino parcial a la población objetivo de la casa de acogida (aproximadamente entre 25 a 30 habitantes de calle joven); por último, es necesario señalar que también se utilizó la observación participante como método de recolección de información.

3. La información institucional de Casa de Acogida para habitante de calle joven - Medellín

En el siguiente ejercicio de escritura se expondrán algunos aspectos significativos con respecto al proyecto Casa de Acogida dirigido a atender la población habitante de calle y en calle joven – Medellín. A continuación, se presentarán **siete aspectos** concernientes a la guía de entrevista aplicada a dos profesionales que hacen parte del equipo interdisciplinario de Casa de Acogida. Cabe anotar que, la recolección de información institucional de Casa de Acogida para habitante de calle joven se efectuó a través del formato único de la guía de entrevista cerrada, éste fue aplicado a dos funcionarias que efectúan labores dentro del proyecto Casa de Acogida, por tal motivo es de suma importancia señalar que en las respuestas se develan algunas divergencias en cierto aspectos entorno a la perspectiva que cada profesional tiene del proyecto.

Los aspectos retomados a través de la entrevista fueron los siguientes:

- **Primero**, ¿Qué es Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín? (Un programa o un proyecto o una institución o una organización, etc). Para una de las funcionarias, Casa de Acogida es “parte del proyecto Red para el Alma y la Vida” (2015). La otra funcionaria expone que: “es un proyecto” (2015)
- **Segundo**: ¿Cómo surge Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín? Con respecto a lo anterior, la entrevistada número uno, comenta lo siguiente: Inicia “como respuesta a la necesidad de atención diferencial a la población joven habitante de calle, surge desde un convenio inicial entre la Alcaldía de Medellín y la Arquidiócesis de Medellín” (2015). Por otra parte, frente a ésta temática la entrevistada número dos plantea que: “Surge a partir de la necesidad de atención de los jóvenes que no cumplen el perfil de habitantes de calle sino en calle, de ser atendidos, con el fin de lograr una resocialización que les permita incluirse nuevamente en lo social (2015)
- **Tercero**, ¿Por qué y para qué fue importante la creación de Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín? .A este respecto una de las funcionarias manifiesta que: “Brinda un espacio diferente a los Centros de Atención Básica para el habitante de calle, además permite que la población joven realmente tenga procesos de resocialización efectivos y diferenciados” (2015). Para la otra funcionaria, fue importante la creación, puesto que permite “la atención a aquellos jóvenes con problemas de consumo que pasan la mayor parte de su tiempo en calle, con el fin de acceder a una resocialización” (2015).
- **Cuarto** aspecto, ¿Qué funciones cumple Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín y a qué está articulada? Con respecto a lo anterior, la entrevistada número uno declara que: “Casa de Acogida cumple la función de atención básica y posteriormente la disposición para la derivación a los Centros de Atención Cerrados en el proceso de resocialización: Está articulada en la Red para el Alma y la Vida con las Instituciones de Medios Cerrados, con el Sistema de Atención al habitante de calle adulto y al Sistema 123” (2015). Siguiendo la misma línea, la entrevistada número

dos expone que: Es “la iniciación de un proceso de resocialización, articulado con Metrosalud para atención en salud, Registraduría OPADI (oficina de atención para el discapacitado) para proceso de cedulación, instituciones de modelo cerrado para la continuidad del proceso (SEDFE, Nuevo Ser y Fundación IPSI) y una última que es Centro Cita para el semiabierto y terminación del proceso” (2015)

- **Cinco**, ¿Qué tipo de funcionarios o funcionaras laboran allí, y cuáles son las labores que desempeñan? (cuantos, con qué formación cuáles son sus cargos y funciones). Con respecto a lo anterior, una de las funcionarias, comenta lo siguiente: “Los educadores: Son diecinueve, de los cuales tres realizan trabajo en calle; éstos efectúan los grupos de encuentro, el manejo de la norma y el funcionamiento general de las actividades. Los profesionales: Un profesional en deportes, tres psicólogas (una de ella en calle), dos trabajadoras sociales, una terapeuta ocupacional, un gestor en sistemas de información, una nutricionista y una secretaria” (2015). Por otra parte, frente a ésta temática la otra funcionaria plantea que: Son “Los educadores terapéuticos, las psicólogas, el trabajo social, los profesional en deportes, la terapia ocupacional, la nutricionista, el abogado, la medicina. Estas personas mencionadas anteriormente brindan el acompañamiento grupal e individual, las asesorías, las valoraciones, los seguimiento y la regulación de la norma” (2015)
- **Sexto**, ¿Qué servicios ofrece Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín a la población objetivo? .En relación a esto, la entrevistada número uno manifiesta que: Se brinda la “atención básica: el Baño, la alimentación, los talleres motivacionales y el libre esparcimiento; la atención interdisciplinaria: la Valoración psicológica, la médica, la nutricional, la terapia ocupacional y la familiar (trabajo social)” (2015). Para la entrevistada número dos, se efectúa la “atención básica (Autocuidado, alimentación, postulación, talleres, promoción a nivel 2), la atención interdisciplinaria (valoración médica, psicológica, terapia ocupacional, trabajo social y nutricional, dormitorio, alimentación, talleres ocupacionales, talleres reflexivos y pedagógicos, salidas de inclusión social, derivación a modelo cerrado)” (2015);
- **Séptimo** ¿Cuál es el proceso de atención que se desarrolla en la Casa de Acogida, describirlo? .Con respecto a lo anterior, una de las funcionarias, comenta lo siguiente: “Los jóvenes inicialmente llegan a la Casa de Acogida, bien sea por enlace en calle o de forma independiente. Acceden al servicio de autocuidado como es el baño, el lavado de dientes, el lavado de ropa, la alimentación y cada ocho días es le jornada de peluquería. Participan en los talleres motivacionales, éstos se hacen tres veces al día (8 am, 10 am y 2 pm); también hay espacios de libre esparcimiento. Luego de postularse y ganar los logros pueden acceder al segundo nivel de atención que incluye la atención interdisciplinaria, alojamiento, talleres de disposición al cambio, alimentación, hasta ser derivados a la Comunidad Terapéutica” (2015). Para concluir, la otra funcionaria esboza que: “El joven inicialmente llega al primer nivel, donde asiste a diversos talleres motivacionales, se postula para ser promovido a atención interdisciplinaria, nivel 2, cumpliendo logros de autocuidado (la presentación personal, los hábitos o estilos de vida saludables, la salud mental y el enfoque de capacidades),participación activa(los talleres, los eventos, las dinámicas y/o las técnicas) y convivencia (el cumplimiento de las normas del proyecto Casa de Acogida) , al pasar al nivel es promovido inicialmente a Etapa 1 nombrada Acogida y Adaptación, donde están 1 mes aproximadamente y donde deben cumplir con unos logros mínimos, son valorados por medicina´, nutrición y psicología. A partir de allí

pasan a Etapa 2 nombrada Reconocimiento y Derivación, donde están un mes más, son valorados por Trabajo Social, terapia ocupacional y son derivados, estando en Casa deben asistir a talleres ocupacionales, reflexivos, cumplir horario de 7:00am a 5:00pm en atención básica y de 6:00pm a 3:00pm del día siguiente” (2015).

4. Resultados del proyecto de la sistematización de experiencia acerca del voluntariado en Casa de Acogida con la población Habitante de Calle Joven- Medellín

En el siguiente ejercicio de escritura se expondrán algunos aspectos significativos con respecto al proyecto de sistematización de experiencias del voluntariado en Casa de Acogida con la población habitante de calle joven – Medellín, el cual ha dado lugar a diversas experiencias que han permitido la construcción del conocimiento aplicado. Para ello se presentarán cuatro temáticas, éstas son: Primera, la descripción y el análisis del proceso como voluntaria de aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida de la población habitante de calle joven – Medellín; segunda, la evaluación de los logros y dificultades en la aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín; tercera, el señalamiento de los elementos a analizar respecto a la aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida para habitantes de calle joven – Medellín, con el apoyo de las percepciones de ellos/ ellas mismas; por último, la elaboración de recomendaciones sobre la ficha de ingreso de Casa de Acogida y la aplicación de la misma.

A continuación se presentarán algunos resultados en términos del desarrollo de los objetivos del proyecto de sistematización de experiencias del voluntariado en Casa de Acogida con la población habitante de calle joven – Medellín. :

4.1 Describir y analizar el proceso como voluntaria de aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida de la población habitante de calle joven – Medellín.

Durante mi proceso como voluntaria de aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida de la población habitante de calle joven – Medellín, he podido vislumbrar la importancia de la apropiación y ejecución del enfoque de la Animación Socio Cultural (para Quintana, “la animación es una actuación intencional para transformar las actitudes individuales y colectivas mediante la práctica de actividades sociales, culturales y lúdicas, hechas de un modo participativo” (Chácon B., M, 2010, p.3); Toni Puig Picart “define la animación sociocultural como un método de intervención territorial que desde la cultura facilita a las personas, con deseos y necesidades no satisfechos, posibilidad de reunirse en grupos para iniciar un proceso conjunto, marcarse aquellos objetivos que les apetece (...) y conseguirlos.” (Chácon B., M, 2010, p.3)), en la población, la cual es compleja, cambiante y dinámica. Cabe mencionar que, el enfoque enunciado anteriormente permite la obtención de visiones holísticas, las cuales facilitan los procesos en Casa de Acogida, dando lugar a una atención integral e incluyente,

donde los/las participantes son personas con capacidades, habilidades y potencialidades que necesitan ser descubiertas o re-descubiertas (valga la redundancia). El equipo de trabajo de Casa de Acogida contiene una variedad extensa de personalidades, estilos de vida, cosmovisiones, formas y/o maneras de llevar a cabo ciertas labores, estudios efectuados, etc. La co-construcción del tejido social entre el equipo y los/ las participantes, da lugar a la formación de diversas redes de relaciones que permiten la transformación integral del sujeto participante y el entorno, generando en los/las habitantes de calle joven de la ciudad de Medellín la apropiación por su propio ser y hacer.

4.2 Evaluar logros y dificultades en la aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.

Durante mi proceso como voluntaria, he podido apreciar logros y falencias de la aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín. Cabe mencionar que, las falencias están relacionadas con el formato diseñado para la ficha que aplica la entidad Casa de Acogida.

A continuación enunciaré los logros que he podido distinguir como voluntaria del proyecto, utilizando la técnica de la observación participante, estos son:

- 4.2.1 Personal encargado de aplicar la ficha de ingreso: Son aquellas personas que poseen un título de educador(a), éste se obtiene en la Fundación Universitaria Luis Amigó. Cabe anotar que, son operadores(as) del proyecto Casa de Acogida de habitante de calle joven, los/ las cuales tienen estudios relacionados con la terapia en farmacodependencia, lo que permite suponer que por su formación tienen criterios comunes para aplicar el formato establecido y que estos criterios los habilitan para hacerlo
- 4.2.2 El objetivo central de la ficha de ingreso: Dado que la institución según se pudo deducir de otras informaciones tiene como misión la población en calle y de calle entra 18 y 33 años de edad, con la ficha se pretende caracterizar esta población, que ingresa al proyecto Casa de Acogida de habitante de calle joven que utilizan los servicios de la Casa. Los aspectos que identifican con la ficha de ingreso, son los siguientes: El nivel educativo, la edad, la situación del habitante (de o en calle), la sustancia psicoactiva de impacto, el lugar de procedencia y el género de la población objetivo. El planteamiento del objetivo es claro adecuado a las posteriores acciones que se realizarán con los jóvenes que ingresan a la entidad.

Nota: Para ser habitante **de** calle es necesario vivir en calle (valga la redundancia) más de seis (6) meses si el lugar de procedencia es Medellín, sino fuese así, necesita llevar más de un (1) año viviendo en calle. Con lo anterior se podría decir entonces que, para ser habitante **en** calle no es

necesario que la persona cumpla con ningún requerimiento anterior, es decir, el o la participante en cuestión, puede no haber vivido en calle durante más de seis (6) meses, si su lugar de procedencia es Medellín, o tampoco puede haber vivido más de un (1) año en calle, siendo de otro lugar del país o del mundo, ya que sería catalogado o catalogada como **de** calle y no **en** calle.

4.2.3 Proceso que se lleva a cabo con la ficha de ingreso después de la recolección de información: La información recolectada en la ficha de habitante de calle joven de la ciudad de Medellín por los educadores(as), se entrega a la trabajadora social del proyecto de Casa de Acogida de habitante de calle joven, la cual ingresa la información recolectada al sistema es una base de datos, en la que están ordenados los aspectos más relevantes de la ficha de ingreso de cada uno/una de los/las habitantes de calle joven de la ciudad de Medellín, que ingresan al proyecto Casa de Acogida; el programa que ayuda al ordenamiento y funcionamiento de la información es Excel, los datos recolectados son nombres, apellidos, número del documento, edad, fecha de nacimiento, fecha de realización de la aplicación de la ficha, fecha de ingreso al proyecto, lugar de procedencia, tiempo viviendo en calle (este campo define si el usuario(a) es habitante de o en calle, según el número de tiempo o meses viviendo en la calle), droga de mayor impacto, vía de administración más frecuente de la droga de mayor impacto), además hace la remisión interinstitucional o profesional que sea necesaria (según las necesidades y/o situaciones problemas del usuario(a)), y también realiza seguimiento a cada uno(a) de los usuarios (as) que adhieren al proyecto de Casa de Acogida de habitante de calle. Es decir información que puede ser relevante para el posterior proceso de ayuda y atención al joven en la entidad.

Nota: La aplicación de la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida de habitante de calle joven tiene como finalidad la obtención de la historia socio familiar del joven o la joven en cuestión, es decir, es un requerimiento para el ingreso (sistema). Cabe anotar que el proyecto Casa de Acogida atiende a una población objetivo específica, es decir, en situación **de** o **en** calle.

Las falencias que he podido evidenciar como voluntaria del proyecto, utilizando la técnica de la observación participante son:

4.2.4 El tiempo de la aplicación de la ficha de ingreso de habitante de calle joven de la ciudad de Medellín dura aproximadamente una hora o hora y media con cada usuario o usuaria del proyecto Casa de Acogida de habitante de calle joven. Cabe anotar que la duración depende de cada uno de los/ las participantes y del personal encargado de ejecutarlo, es decir, el

estado anímico, la comprensión de las preguntas y la amplitud de las respuestas.

Nota: El tiempo varía según las condiciones del personal encargado de aplicar la ficha de ingreso, y el estado anímico, la comprensión de las preguntas, la amplitud de las respuestas del participante. Dando lugar a la dispersión y/o desconcentración de la persona que en su momento está siendo entrevistada, puesto que su condición (consumo de sustancias psicoactivas) y disposición puede llegar a ser la menos adecuada para la aplicación de la ficha. 4.2.5 La ficha de ingreso tiene un campo que hace referencia al grado de escolaridad, el cual tiene las siguiente designación, éstas son: SE(sin educación), PI (primaria incompleta), PC (primaria completa), SI (secundaria incompleta), SC (secundaria completa), TI (técnica o tecnología incompleta), TC (técnica o tecnología completa), UI (universidad incompleta) Y UC (universidad completa); además, este campo tiene el espacio correspondiente para poner el último grado aprobado y/o título. Dando lugar a que el registro de información sea repetitivo y se torne algo confuso para el personal encargado de aplicar la ficha.

- 4.2.5 La ficha de ingreso tiene un campo que hace referencia al estado mental del participante, éste tiene que ver con cómo está la salud del participante (física y/o mental), además se indaga acerca de la o las enfermedades sufridas y los respectivos tratamientos (actuales). Es importante mencionar que, este campo puede llegar a ser muy subjetivo, puesto que lo debe identificar la persona que está aplicando la ficha, es decir, no hay una orientación frente a la evaluación de este ítem.

A manera de conclusión, la ficha de ingreso de habitante de calle joven de la ciudad de Medellín, del proyecto Casa de Acogida es un instrumento operativo, el cual tiene como finalidad recolectar información del habitante de calle joven de la ciudad de Medellín, ésta permite obtener información cualitativa y cuantitativa de cada uno/a de los/ las participantes que ingresan o son beneficiarios/as del proyecto, es decir, lo anterior permite caracterizar la población habitante de calle joven, lo cual da lugar a una mayor comprensión y orientación de las líneas estratégicas del proyecto Casa de Acogida. Cabe anotar que, el enfoque del proyecto de Casa de Acogida es el de la animación socio cultural en el cual el personal que labora allí son facilitadores/as o gestores/as en el proceso de cada uno de los/ las participantes. Para finalizar, la ficha, es un instrumento de recolección de información sumamente importante para Casa de Acogida, ya que ésta permite obtener información de los/ las participantes y así poder acompañar el proceso de cada habitante de calle joven que ingresa al proyecto, con la finalidad de ofrecer un excelente servicio desde el proyecto de vida de cada participantes.

Por otro lado, se esbozará el tercer objetivo del proyecto de sistematización de experiencias del voluntariado en Casa de Acogida con la población habitante de calle joven – Medellín:

4.3) Consideraciones respecto a la aplicación de la ficha de ingreso al proyecto Casa de Acogida para habitantes de calle joven – Medellín, con el apoyo de las percepciones de ellos/ ellas mismas.

Luego de aplicar la guía de entrevista a cinco habitantes de calle joven de la ciudad de Medellín, que están vinculados al proyecto Casa de Acogida; se pueden evidenciar varios elementos significativos en torno a la ficha de ingreso, éstos son: Primero, los y las habitantes de calle tiene algún tipo de conocimiento o referencia en torno al objetivo de la ficha de ingreso, cabe anotar que éste es desde la propia percepción y entendimiento del participante; segundo, cuatro de los cinco entrevistados/as comentan que no cambiarían ni omitirían ningún aspecto de la ficha de ingreso de Casa de Acogida, puesto que señalan que la cantidad y calidad de preguntas son necesarias para lograr la ayuda integral que les permita llegar al cambio físico, mental y espiritual de cada participante; tercero, los/ las participantes tiene una percepción favorable en torno a las preguntas y la duración de la aplicación de la ficha de ingreso; por último, los y las habitantes de calle joven de la ciudad de Medellín, ilustraron la importancia de agregar a la ficha de ingreso de Casa de acogida, los siguientes ítems: Primero, el resumen de la vida en calle de cada participante ; segundo, la historia de vida de cada participantes; tercero, quién es cada participante como persona; cuarto, qué les gusta hacer a cada uno/a de los/las participantes; por último, a qué dedican el tiempo libre cada uno/a de los/las participantes.

4.4 Elaborar recomendaciones sobre la ficha de ingreso de Casa de Acogida y la aplicación de la misma.

A continuación enunciaré las recomendaciones que he podido distinguir como voluntaria del proyecto, utilizando la técnica de la observación participante, estas son:

- 1) El personal encargado de aplicar la ficha a los y las habitantes de calle joven de la ciudad de Medellín, le convendría explicar en palabras breves, concisas e inteligibles, los siguientes aspectos: Primero, cuál es el objetivo de la ficha; segundo, para qué le sirve a Casa de Acogida aplicar esta ficha, tercero, cuál es la importancia de su aplicación y por qué se debe llenar con datos reales; por último, para qué se usa la información y explicar el tema de confidencialidad. Con lo dicho anteriormente, Casa de Acogida podrá brindar una atención eficaz e integral a cada uno de los/las participantes del proyecto.
- 2) El personal encargado de aplicar la ficha a los y las habitantes de calle joven de la ciudad de Medellín, le corresponderá contar con el conocimiento y la praxis de la empatía en torno a la expresión de sentimientos por la afectividad que se genera en la conversación que allí se instaura (es decir, es importante considerar la relevancia de la formación de quiénes aplica la ficha), puesto que algunos/as participantes del proyecto Casa de Acogida explican que ciertas preguntas causan algún tipo de malestar, ya que surgen recuerdos doloroso, intensos y/o tristes del pasado. Por tal motivo, el personal encargado

debe contar con las capacidades, potencialidades y/o habilidades para efectuar una intervención adecuada a las circunstancias, con la finalidad de que la población objetivo se sientan escuchada y comprendida en torno al dolor que les causan ciertas preguntas de la ficha.

- 3) Es trascendental que se evalúen nuevamente ciertos campos de la ficha de ingreso de Casa de Acogida para habitante de calle joven- Medellín, antes de realizar la aplicación, puesto que en ciertos casos no hay una especificidad que le ayude al personal encargado a ejecutarla de la mejor manera, además, en algunas campos se podrían omitir ciertas opciones, por medio de preguntas abiertas, evitando que el registro de información se torne complicado y/o enredado para el personal encargado de aplicar la ficha. Para finalizar es importante contar con una orientación desde las/os profesionales de trabajo social y psicología para llevar a cabo la aplicación de la ficha, puesto que, ciertos criterios que evalúa la ficha necesitan tener conocimiento de estas áreas, tal como, estado mental.

5. *Anexos:*

Anexo número uno: La ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.

Información Personal:

- ❖ **Atendido o reportado por:** Hace referencia a: cómo el usuario o la usuaria se enteró de Casa de Acogida para Habitante De Calle Joven, es decir, cómo llegó al lugar, por ejemplo: Ingreso voluntario a Casa de Acogida, enlace en calle, centro día, remisión institucional, 123 social, operativo, otro y cuál.
- ❖ **Fecha de ingreso:** Este campo se llena con: El día, el mes y el año; en qué el o la usuaria ingreso por primera vez a Casa de Acogida para Habitante De Calle Joven.
- ❖ **Ficha número:** Está la asigna el sistema de ingreso de Casa de Acogida para Habitante De Calle Joven, es decir, son cinco números, los cuales constituyen la ficha de número (valga la redundancia) del o la usuaria en cuestión.
- ❖ **Primer y segundo nombre:** Estos deben corresponder a los que están en: La cedula de ciudadanía Colombiana o la cedula de extranjería o la tarjeta de identidad o el pasaporte o el registro civil de nacimiento o indocumentado (a).
- ❖ **Primer y segundo apellido:** Estos deben corresponder a los que están en: La cedula de ciudadanía Colombiana o la cedula de extranjería o la tarjeta de identidad o el pasaporte o el registro civil de nacimiento o indocumentado (a).
- ❖ **Documento:** Hace referencia a: La cedula de ciudadanía Colombiana o la cedula de extranjería o la tarjeta de identidad o el pasaporte o el registro civil de nacimiento o indocumentado (a), además se pregunta acerca del número del documento, y sí el o la usuaria lo tiene en físico o no.
- ❖ **Alias:** Es el sobrenombre o el apodo del o la usuaria.
- ❖ **Escolaridad:** Tiene que ver con el grado de estudios y/o títulos del o la usuaria, además este campo tiene el espacio correspondiente para poner el último grado aprobado y/o título.
- ❖ **Arte u oficio:** Este campo está relacionado con el saber hacer del usuario o la usuaria en cuestión, es decir, para qué tipo de funciones tiene capacidades o cuáles son sus habilidades.
- ❖ **Estado de salud:** Hace referencia a: Cómo está la salud del o la usuaria (física y/o mental), además se indaga acerca de la o las enfermedades sufridas y los respectivos tratamientos (actuales).

Características socio- demográficas:

- ❖ **Sexo:** Es una condición de tipo biológica que diferencia al hombre de la mujer.

- ❖ **Fecha de nacimiento:** Esta casilla se llena con: El día, el mes y el año, en qué la o el usuario nació.
- ❖ **Edad:** Está relacionada con el campo de fecha de nacimiento, es decir, son los años que el o la usuaria tiene o posee actualmente.
- ❖ **Estado civil:** Tiene que ver con sí el usuario o la usuaria está: casado (a) o soltero (a) o en unión libre o separado (a) o viudo (a).
- ❖ **Lugar de nacimiento:** Hace referencia al municipio y departamento dónde la usuaria o usuario nació.
- ❖ **Lugar de procedencia:** Hace referencia al lugar de dónde viene el o la usuaria. Este campo se llena con: Departamento, Municipio, comuna, corregimiento, barrio y/o vereda.
- ❖ **Lugar de permanencia:** Hace referencia a lugar de estancia en calle del o la usuaria. Este campo se llena con: Comuna, sector y/o barrio.

Ocupación:

- ❖ **Empleado:** Persona que labora para: Una institución o una entidad o una fundación o un particular.
- ❖ **Desempleado:** Persona que no laboran, es decir, no poseen empleo (formal ni informal).
- ❖ **Independiente:** Persona que labora por su propia cuenta, es decir, no está adscrito a ninguna entidad, institución, fundación, entre otras.
- ❖ **Estudiante:** Persona que se forma en una institución y/o establecimiento educativo, el cual puede ser público o privado.
- ❖ **Desocupado:** Persona que tiene todas las capacidades y/o habilidades para llevar a cabo una actividad laboral, cabe anotar que ésta no busca emplearse.

Actividad económica actual:

Formal:

- ❖ **Oficios varios:** Persona que trabaja en pos de la limpieza y/o mantenimiento de una entidad o una institución o una fundación, entre otras.
- ❖ **Mecánica:** Persona que se dedica a la mecánica (valga la redundancia), es decir, es una acción y/o labor manual más que intelectual (trabajo operativo).
- ❖ **Construcción:** Persona que se dedica al oficio de la construcción (valga la redundancia).
- ❖ **Vigilancia:** Persona que se dedica a la labor de la vigilancia (valga la redundancia).
- ❖ **Auxiliar:** Persona que desarrolla una labor que no requiere de una especialización, es decir, que está bajo las órdenes directas de otra persona. Éstas tiene el conocimiento

técnico o instrumental de la actividad laborar más no el teórico; son ayudantes, por ejemplo: Auxiliar de obra o contable.

- ❖ **Ventas:** Persona que se encarga de generar transacciones con los compradores a través de productos (comercio).
- ❖ **Otra y cuál.**

Informal:

- ❖ **Venta en calle:** La que se ejecuta en la vía pública y no en un establecimiento.
- ❖ **Pregoneo:** El que realiza un llamado en voz alta mercadeando un producto o servicio (ejemplo Aranjuez, campo valdes...el recorrido de un transporte).
- ❖ **Reciclaje:** Persona que se encarga de recolectar desechos, con la finalidad de adquirir ingresos.
- ❖ **Vigilancia:** Persona que se dedica a la labor de la vigilancia.
- ❖ **Prostitución:** Persona que se dedica a ofrecer servicios sexuales con la finalidad de obtener dinero.
- ❖ **Mendicidad:** Persona que solicita dinero a los demás, sin realizar ningún tipo de transacción que genere ingresos.
- ❖ **Otra y cuál.**

Caracterización como habitante en calle:

- ❖ **Tiempo de residencia en Medellín:** Hace cuánto tiempo la o el usuario habita o mora en Medellín (Meses o años o toda la vida).
- ❖ **¿Cuánto hace que salió de la casa?:** Hace referencia al Periodo de tiempo, desde cuando el usuario o usuaria no vive con su familia (meses o años).
- ❖ **Tiempo viviendo en calle:** Hace cuánto tiempo la o el usuario reside en la calle (meses o años).
- ❖ **¿Dónde duerme?:** En qué lugar se hospeda la usuaria o el usuario. Este campo se llena con: Institución, hotel, casa y/o calle (éste sólo se demarca, es decir, no se escribe el nombre se realiza una señal para saber dónde duerme la persona en cuestión).
- ❖ **Motivo de migración:** Razón por la cual salió del lugar de procedencia. En este campo se seleccionan las opciones que corresponden al motivo del o la usuaria, éstas son: Situación de empleo, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, educación, tratamiento terapéutico, turismo, desplazamiento, muerte de los padres y otros.
- ❖ **Consumo de sustancias psicoactivas:** En este campo se cuestiona acerca del consumo, es decir, sí la o el usuario es consumidor (valga la redundancia), además se indaga sobre sí el o la usuaria ha realizado tratamientos previos (centros de rehabilitación y/o grupos de ayuda, con la finalidad de dejar del consumo); La droga de mayor impacto es aquella que la o el usuario no es capaz de dejar de consumir, es decir, es la que le impide realizar labores y/o acciones, ya que el cuerpo no es capaz de parar el consumo. Para finalizar se

pregunta acerca de: Primero, el tipo de drogas que ha consumido y/o consume; segundo, la frecuencia de uso de la o las sustancias psicoactivas; tercero, cuál o cuáles actualmente consume; cuarto, la vía de administración frecuente; quinto, la edad en que consumió por primera vez la o las sustancias; Sexto, ha consumido alguna vez drogas inyectadas; por último, la edad en que dejó el consumo de la o las sustancias (según el caso particular de cada usuario o usuaria).

- ❖ **Seguridad Social:** Hace referencia al sistema de salud (régimen contributivo o subsidiado), es decir, que sí él o la usuaria posee sisbén o eps y/o ars, allí se identifica el puntaje, el número de ficha y el municipio.
- ❖ **Identificación del tipo de población:** Hace referencia al grupo poblacional que pertenece él o la usuaria, es decir, sí es desplazado(a) (la persona debe haber realizado los tramites respectivos para ser considerada como población en situación de desplazamiento, cabe resaltar que, ésta debe aparecer en el sistema de víctimas del conflicto armado en Colombia), sí es pos-penado(a) (la persona fue: Primero, judicializada; segundo, cumplió el tiempo de la condena: por último, salió libre de la penitenciaria), sí hace parte de una minoría étnica (la persona debe pertenecer o sentirse parte de alguno de estos grupos poblacionales, tales como: los afrodescendiente, los indígenas, los gitanos, los raizales, entre otros), sí fue reinsertado(a) (la persona perteneció a un grupo ilegal o al margen de la ley, cabe anotar que ésta se debió haber desmovilizado); este campo contiene también el aspecto de la orientación sexual del o la usuaria en cuestión y el ámbito de víctima del conflicto armado (Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización).

Composición familiar:

- ❖ **Tiene contacto con la familia:** Hace referencia a: sí el o la usuaria tiene relación y/o trato con su familia.
- ❖ **La familia lo o la rechaza:** Hace referencia a: sí la familiar no quiere tener ningún tipo de contacto con la o el usuario.
- ❖ **Usted rechaza a la familia:** Hace referencia a: sí el o la usuarias no quiere tener ningún tipo de contacto y/o trato con la familia.

- ❖ **Redes de apoyo:** Se indaga acerca de: Primero, los nombres y apellidos completos de los padres, el o la cónyuge y/o el tutor del o la usuaria; Segundo, la ocupación de los padres, el o la cónyuge y/o el tutor del o la usuaria; tercero, el lugar de residencia (cuidad y barrio) de los padres, el o la cónyuge y/o el tutor del o la usuaria; Por último, el número telefónico o celular de los padres, el o la cónyuge y/o el tutor del o la usuaria.
- ❖ **Vive con la familia:** Hace referencia a: sí el o la usuaria habita o mora la casa de la familia.
- ❖ **Motivo por el cual no vive con la familia:** Razón por la cual salió de la casa. En este campo se seleccionan las opciones que corresponden al motivo del o la usuaria, éstas son: Situación de empleo, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, educación, tratamiento terapéutico, turismo, desplazamiento, muerte de los padres y otros.
- ❖ **Es cabeza de hogar:** Es aquella persona que se encarga de la manutención y el sostenimiento de otras personas que están a su cargo, como por ejemplo: menores de edad, adultos y/o adultos mayores.

Clasificación

- ❖ **No aplica:** El o la usuaria del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven Medellín no aplica para subir a la segunda fase, cuando: Tiene algún tipo de discapacidad (motora), es heroinómano (a) (el proyecto no tiene como brindar una atención integral frente al síndrome del mono, el cual da por la abstinencia del consumo de la sustancia psicoactiva) y/o por el rango de edad, puesto que este proyecto atiende a población que oscila entre 18 a 32 años de edad aproximadamente.
- ❖ **Aplica:** El o la usuaria del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven Medellín aplica, cuando: No posee ninguna restricción, las cuales que fueron expuestas en el campo de no aplica.

Anexo número dos: Guía de preguntas para Habitante de Calle Joven – Medellín.

1. ¿Se le ha realizado la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven?
2. ¿Cuántas veces se le ha aplicado la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven?
3. ¿Sabe usted, cuál es el objetivo de la ficha de ingreso, es decir, para qué y por qué se le realiza la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven?
4. ¿Qué opina usted, sobre la cantidad de preguntas en la ficha de ingreso del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven?
5. ¿Se siente usted cómodo(a) con las preguntas realizadas por el personal encargado a la hora de aplicar de la ficha de ingreso?
6. ¿Está usted cómodo(a) con el número de preguntas y la duración de la aplicación de la ficha de ingreso?
7. ¿Cambiaría u omitiría usted, algunas preguntas de la ficha de ingreso?
8. ¿Usted se siente cómodo (a) a la hora de dar respuesta a las preguntas de la ficha de ingreso?
9. ¿Qué piensa usted acerca de la ficha de ingreso?
10. ¿Qué cree que sería importante que conocieran de usted en esta institución, que en la ficha de ingreso no se le pregunta?

Anexo número tres: Respuesta a la guía de preguntas para Habitante de Calle Joven – Medellín.

Nombres: Claudia Patricia Manuvela A.

Edad: 21 años

Lugar de nacimiento: La Estrella (Antioquia).

Género: Femenino.

Lugar de residencia en calle: No aplica (Ha vivido en diversas instituciones).

1) Sí.

2) Sólo una en casa de acogida y otra en centro día número dos (2).

3) El objetivo de la ficha es ser acogida a la casa, es decir, es convertirse en integrante de la casa.

4) Son importantes, ya que demuestran interés para ayudarlo a uno; todo está bien; es una bienvenida agradable por parte de la casa (No rechazo/se interesan por el cambio de uno).

5) No, por el dolor que me causa la pregunta: Motivo por el cual no vive con su familia; No conocí a mi mamá, fui abandonada en un basurero.

6) Sí, No duró más de cinco minutos; estoy cómoda con el número de preguntas.

7) No cambiaría ni omitiría nada.

8) Sí, excepto en la pregunta: Motivo por el cual no vive con la familia.

Nota: La crió una mamá, no conocí su familia biológica.

9) Me parece interesante; se nota el amor por el querer a y cuidar.

10) Resumen de la vida en calle.

Nombre: César Hernando Agudelo Carral.

Edad: 30 años

Lugar de nacimiento: Itzungo (Departamento de Antioquia)

Género: Masculino.

Lugar de residencia en calle: No aplica (Pagaba hoteles para dormir)

Trabajo en calle: Caddadura.

1) Sí.

Nota = No está totalmente seguro; no reconoce el formato.

2) Solo una.

Nota = Se realizó al ingreso.

3) El objetivo de la ficha es: Mirar las características de cada uno.

4) No sabe / No responde

Nota: Comentó q' muchas cosas q' ellos (población habitante de o en calle) dicen en la ficha son falsas, puesto que la memoria tiende a fallar.

5) Sí, me siento cómodo con las preguntas realizadas x el personal encargado.

6) Sí, es bueno recordar por medio de las preguntas cosas q' no se piensan constantemente.

7) Cambio: no; Omitir: sí, la casilla del alias y la familia lo rechaza a usted, puesto que alias no tengo y la otra es estúpida (uno no los rechaza, ellos lo rechazan a uno).

8) No, con el alias y la familia lo rechaza; razón, por lo dicho anteriormente.

9) Es necesaria para saber quiénes están vinculados.

10) Personalizar la ficha (Historia de vida)

Nombre: Daniela Piedrahíta Gómez.

Eddad: 19 años.

Lugar de Nacimiento: Medellín.

Género: Femenino.

Lugar de residencia en calle: Centro.

1) Sí, se me realizó la aplicación de la ficha de ingreso.

Notas: Tiene un reconocimiento sobre las preguntas q' están en la ficha; no reconoce el formato de la misma.

2) No sabe con exactitud las veces o el número de veces q' se le ha realizado la ficha de ingreso.

3) El objetivo de la ficha es tener conocimiento de la problemática de cada uno.

4) La cantidad de preguntas q' están en la ficha le parecen normales.

5) Sí, me siento cómoda con las preguntas realizadas x el personal encargado.

6) Sí (con respecto al número de preguntas y su duración).

7) No, cambiaría u omitiría nada.

8) Sí, me siento cómoda a la hora de dar respuesta a las preguntas de la ficha.

9) Pienso q' la ficha es interesante, ya que brinda una mejor percepción de la problemática por la q' uno pasa.

10) No, está completa.

Nombre: Brigit Cuadrado Vergara.
Apellido artístico: Camaleón Vergara.
Edad: 19 años.
Género: Se considera mujer.
Lugar de nacimiento: Medellín (Antioquia)
Lugar de residencia en calles
Notas: Se considera miembro activo de la población LGTBI.

- 1) Sí.
- 2) Sólo una vez.
- 3) Empieza en los puntos principales de ingreso de la institución (necesidades/falta de abstinencia).
- 4) Son necesarias la cantidad de preguntas (recoplan información para el equipo, el cual ayuda).
- 5) Sí, cómoda (no son agresivas las preguntas).
- 6) No me molestan la duración ni la cantidad de preguntas (ese es el trabajo de la casa para generar apoyo).
- 7) No.
- 8) A veces, volver a momentos que lo hacen avergonzar o sentir mal a uno.
- 9) Nada, no genera preocupación por la información brindada (no es algo que se divulgue).
- 10) Cómo soy yo como persona; Qué me gusta; Qué hago; a qué dedicó el tiempo.

Nombres: Stivar Quintero.

Educado: 23 años.

Lugar de nacimiento: Medellín.

Género: Masculino.

Lugar de residencia en calle: No aplica (Pagaba alcohol).
1) Sí.

2) Una vez.

Nota: sólo tiene recuerdo de una, no está seguro.

3) El objetivo de la ficha de ingreso es: saber quién es uno; a qué vino; qué es lo que quiere ser y hacer.

4) Es buena la cantidad de preguntas, ya que esa información es necesaria.

5) Normal; cómodo; como cualquier cuestionario q' le hacen a uno.

6) Sí, estoy cómodo con el número de preguntas y su duración.

7) No tengo críticas ni cambios.

8) Sí.

9) No me siento incómodo; normal.

10) No sabe / No responde.

Anexo número cuatro: Guía de preguntas para las profesionales del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.

➤ **Preguntas:**

1. ¿Qué es Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín? (Un programa o un proyecto o una institución o una organización, etc).
2. ¿Cómo surge Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín?
3. ¿Por qué y para qué fue importante la creación de Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín?
4. ¿Qué funciones cumple Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín y a qué está articulada?
5. ¿Qué tipo de funcionarios o funcionaras laboran allí, y cuáles son las labores que desempeñan? (cuantos, con qué formación cuáles son sus cargos y funciones).
6. ¿Cuál es el enfoque que utilizan los y las funcionarias de Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín al momento de brindar sus servicios?
7. ¿A qué población objetivo va dirigida la atención en Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín?
8. ¿Qué servicios ofrece Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín a la población objetivo?
9. ¿Cuál es el proceso de atención que se desarrolla en la Casa de Acogida, describirlo?

Anexo número cinco: Respuesta a la guía de preguntas para las profesionales del proyecto Casa de Acogida para habitante de calle joven – Medellín.

- **Entrevista número uno (1):** Funcionaria del proyecto Casa de Acogida.
- **Fecha de realización:** 28 de Abril del 2015.

Solución de la guía de preguntas:

- 1) Casa de Acogidas es parte del proyecto Red para el Alma y la Vida.
- 2) Como respuesta a la necesidad de atención diferencial a la población joven habitante de calle, surge desde un convenio inicial entre la Alcaldía de Medellín y la Arquidiócesis de Medellín.
- 3) Por qué: Brinda un espacio diferente a los Centros de Atención Básica para el habitante de calle.
Para qué: Permitir que la población joven realmente tenga procesos de resocialización efectivos y diferenciados.
- 4) Casa de Acogida cumple la función de atención básica y posteriormente la disposición para la derivación a los Centros de Atención Cerrados en el proceso de resocialización: Está articulada en la Red para el Alma y la Vida con las Instituciones de Medios Cerrados, con el Sistema de Atención al habitante de calle adulto y al Sistema 123.
- 5) Educadores: Son diecinueve, de los cuales tres realizan trabajo en calle; éstos efectúan los grupos de encuentro, el manejo de la norma y el funcionamiento general de las actividades.
Profesionales: Un profesional en deportes, tres psicólogas (una de ella en calle), dos trabajadoras sociales, una terapeuta ocupacional, un gestor en sistemas de información, una nutricionista y una secretaria.
- 6) Enfoques: Metodología experiencial, animación socio cultural y enfoque de juventud.
- 7) Joven habitante de calle de 18 a 32 años (de calle o en situación de calle).
- 8) Atención básica: Baño, alimentación, talleres motivacionales y libre esparcimiento.
Atención interdisciplinaria: Valoración psicológica, médica, nutricional, terapia ocupacional y familiar (trabajo social).
- 9) Los jóvenes inicialmente llegan a la Casa de Acogida, bien sea por enlace en calle o de forma independiente. Acceden al servicio de autocuidado como es el baño, el lavado de dientes, el lavado de ropa, la alimentación y cada ocho días es la jornada de peluquería. Participan en los talleres motivacionales, éstos se hacen tres veces al día (8 am, 10 am y 2 pm); también hay espacios de libre esparcimiento. Luego de postularse y ganar los logros pueden acceder al segundo nivel de atención que incluye la atención interdisciplinaria, alojamiento, talleres de disposición al cambio, alimentación, hasta ser derivados a la Comunidad Terapéutica.

Ampliación de los enfoques:

Metodología experiencial:

“El aprendizaje experiencial más que una herramienta, es una filosofía de educación para adultos, que parte del principio de que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias, es un aprendizaje “haciendo” que reflexiona sobre el mismo “hacer”. Esta modalidad no se limita a la sola exposición de conceptos, sino que a través de la realización de ejercicios, simulaciones o dinámicas con sentido, busca que la persona asimile los principios y los ponga en práctica, desarrollando sus competencias personales y profesionales. Lo anterior ocurre siempre y cuando se tenga un adecuado proceso de reflexión y de voluntad de experimentación por parte de quien aprende (...)” (Bueno Á., E, (s.f), p.1)

“La metodología experiencial de aprendizaje ayuda a:

1. acortar la distancia entre la teoría y la práctica.
2. generar acercamiento entre facilitador y aprendiente.
3. integrar física, racional y emocionalmente a los condiscípulos y a éstos con el facilitador.
4. ver complementarios los distintos puntos de vista en vez de verlos excluyentes.

Como la metodología experiencial da cabida a la iniciativa, a la informalidad y a la creatividad individual, los aprendientes dejan fluir la libre expresión, toman las equivocaciones como lecciones, aceptan retos sugeridos por sus compañeros o por el facilitador, se liberan (consciente o inconscientemente) de tensiones, inhibiciones, preocupaciones, dolores. Los participantes en un aprendizaje experiencial descubren sus fortalezas o debilidades para determinadas actividades, bien sea porque ellos mismos hacen una auto observación o porque sus compañeros les dicen como los ven o los sienten; descubren que nadan fácilmente como peces en el agua en determinadas situaciones o descubren que se tienen que esforzar bastante o ensayar mucho antes de alcanzar los resultados esperados; los participantes se alegran de las fortalezas de otros y los felicitan.” (Bueno Á., E, (s.f), pp.5-6)

Animación socio cultural:

Para Quintana, “la animación es una actuación intencional para transformar las actitudes individuales y colectivas mediante la práctica de actividades sociales, culturales y lúdicas, hechas de un modo participativo” (Chácon B., M, 2010, p.3); Toni Puig Picart “define la animación sociocultural como un método de intervención territorial que desde la cultura facilita a las personas, con deseos y necesidades no satisfechos, posibilidad de reunirse en grupos para iniciar un proceso conjunto, marcarse aquellos objetivos que les apetece (...) y conseguirlos.” (Chácon B., M, 2010, p.3)

Enfoque de juventud:

“Un enfoque de intervención en juventud se refiere a las “maneras de concebir, comprender y explicar la condición juvenil, centrando la mirada, según sea el enfoque, en un sector o característica parcial de los y las jóvenes de acuerdo a las configuraciones disciplinares, los intereses y las funciones particulares de quienes diseñan, planean y ejecutan las acciones con

ellos. Los enfoques incluyen una dimensión comprensiva del sujeto, de la cual se deriva una lógica metodológica que orienta la intervención”. (Gómez C., G, (2008), p.13)

“Cabe señalar que los enfoques de actuación no existen en sí mismos, sino que se expresan como postura ideológica y disciplinar en la práctica cotidiana que se realiza en escenarios institucionales, comunicacionales y políticos. Se trata de praxis sociales con las poblaciones juveniles que llevan implícitos saberes, experiencias, posturas filosóficas, disciplinares y personales, que contienen maneras de ver a la juventud y en consecuencia, maneras de hacer, de relatar y de nombrar.” (Gómez C., G, (2008), pp.13-14)

“Los enfoques de intervención con juventud están configurados por componentes que interactúan entre sí para dar cuerpo y sentido a las maneras de intervenir y acercarse a la población juvenil: una concepción del sujeto joven que se interviene, una lectura del contexto al que pertenece, una intencionalidad de la intervención, un tipo de interacción entre los actores, unos ámbitos o escenarios y unos criterios de actuación”. (Gómez C., G, (2008), p.14)

“Este componente, también está definido por la explicación y comprensión teórica y la valoración que se haga del fenómeno social, político y cultural o la problemática de la cual hace parte el sujeto y el lugar que ocupa éste en dicha problemática. La concepción del sujeto joven y de la problemática que se tenga, constituye el componente que nuclea las relaciones con los demás elementos del enfoque.” (Gómez C., G, (2008) , pp.14-15)

“La lectura del contexto es la noción que se tiene de la realidad cultural, social, jurídica, ambiental, política y económica relacionada con los fenómenos o problemáticas que afectan la realidad juvenil. Esto es, el análisis de los factores que inciden en la emergencia de situaciones favorables o problemáticas, así como el lugar que ocupa o es otorgado al sujeto joven en ese contexto.” (Gómez C., G, (2008) , p.15)

- **Entrevista número dos (2):** Funcionaria del proyecto Casa de Acogida.
- **Fecha de realización:** 28/04/2015.

➤ **Preguntas:**

1. **¿Qué es Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín? (Un programa o un proyecto o una institución o una organización, etc).** Un proyecto.
2. **¿Cómo surge Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín?**
Surge a partir de la necesidad de atención de los jóvenes que no cumplen el perfil de habitantes de calle sino en calle, de ser atendidos, con el fin de lograr una resocialización que les permita incluirse nuevamente en lo social.
3. **¿Por qué y para qué fue importante la creación de Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín?** Para la atención a aquellos jóvenes con problemas de consumo que pasan la mayor parte de su tiempo en calle, con el fin de acceder a una resocialización.
4. **¿Qué funciones cumple Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín y a qué está articulada?** La iniciación de un proceso de resocialización, articulado con Metrosalud para atención en salud, Registraduría OPADI (oficina de atención para el discapacitado) para proceso de cedulaación, instituciones de modelo cerrado para la continuidad del proceso (SEDFE, Nuevo Ser y Fundación IPSI) y una última que es Centro Cita para el semiabierto y terminación del proceso.

Nota: Sedfe, Nuevo ser e Ipsi son comunidades o instituciones o centros terapéuticos cerrados, en los cuales se brindan la atención y la orientación a los y las habitantes de calle joven de la ciudad de Medellín, que estuvieron vinculados al proyecto Casa de Acogida, en torno al tratamiento del consumo y abuso de sustancias psicoactivas.

5. **¿Qué tipo de funcionarios o funcionaras laboran allí, y cuáles son las labores que desempeñan? (cuantos, con qué formación cuáles son sus cargos y funciones).** Educadores terapéuticos, psicólogas, trabajo social, profesional en deportes, terapia ocupacional, nutricionista, abogado, medicina. Acompañamiento grupal e individual, asesorías, valoraciones, seguimiento, regulación de la norma.
6. **¿Cuál es el enfoque que utilizan los y las funcionarias de Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín al momento de brindar sus servicios?** Se trabaja desde una metodología experiencial, partiendo desde la animación sociocultural.
7. **¿A qué población objetivo va dirigida la atención en Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín?** Habitante de y en calle, consumidores de SPA de los 18 a los 32 años de edad.
8. **¿Qué servicios ofrece Casa de Acogida para habitante de calle joven en la ciudad de Medellín a la población objetivo?** Atención básica (Autocuidado, alimentación, postulación, talleres, promoción a nivel 2), atención interdisciplinaria (valoración médica, psicológica, terapia ocupacional, trabajo social y nutricional, dormitorio, alimentación, talleres ocupacionales, talleres reflexivos y pedagógicos, salidas de inclusión social, derivación a modelo cerrado).
9. **¿Cuál es el proceso de atención que se desarrolla en la Casa de Acogida, describirlo?** El joven inicialmente llega al primer nivel, donde asiste a diversos talleres motivacionales, se postula para ser promovido a atención interdisciplinaria, nivel 2, cumpliendo logros de autocuidado (la presentación personal, los hábitos o estilos de vida saludables, la salud mental y el enfoque de capacidades), participación activa(los talleres, los eventos, las dinámicas y/o las técnicas) y convivencia (el cumplimiento de las normas del proyecto Casa de Acogida) , al pasar al nivel es promovido inicialmente a Etapa 1 nombrada Acogida y Adaptación, donde

están 1 mes aproximadamente y donde deben cumplir con unos logros mínimos, son valorados por medicina, nutrición y psicología. A partir de allí pasan a Etapa 2 nombrada Reconocimiento y Derivación, donde están un mes más, son valorados por Trabajo Social, terapia ocupacional y son derivados, estando en Casa deben asistir a talleres ocupacionales, reflexivos, cumplir horario de 7:00am a 5:00pm en atención básica y de 6

6. Referencias:

- Chácon B., M. (2010). Revista digital innovación y experiencias educativas- Conceptos, objetivos y funciones de la animación socio cultural, (29), 1-11. ISSN 1988-6047. Recuperado de: http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_CRUZ_CHACON_2.pdf
- Bueno Á., E. (s.f). Procedimiento para lograr la calidad de un evento educativo realizado dentro del marco de la metodología experiencial. Recuperado de: <http://www.amauta-international.com/BIBVIRT/CalidadMetodoExperiencial.pdf>
- Gómez C., G. (2008) Módulo educativo: Los enfoques de juventud y los modos de intervención. Recuperado de: http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2012/03/mod18_enfoquesjuventud.1388.pdf
- Ramírez, S. (Abril de 2015). Entrevista con Paola Eugenia Orrego Castaño, Coordinadora enlace en calle. [Documento de Word]
- Ramírez, S. (Abril de 2015). Entrevista con Liliana Andrea Cardona Celis, Trabajadora Social. [Documento de Word]
- Ramírez, S. (Abril de 2015). Entrevista con cinco Habitantes de Calle Joven de la ciudad de Medellín. [Documento de PDF]